

Al acudir a las instalaciones de Atención al Público deberá cumplir con las medidas preventivas implementadas como protección contra el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

## SOLICITUD DE CONSTANCIA TIPO "D" DISCAPACIDAD PERMANENTE.

### CONSIDERACIONES PARA LA EXENCIÓN

- Documento de diagnóstico médico <sup>1</sup>.
- Identificación oficial <sup>2</sup>.
- Tarjeta de circulación (amplificada).
- Constancia de verificación vigente

La aprobación de este trámite está sujeta a evaluación por parte de esta Unidad Administrativa.

Todos los documentos se deben presentar en original y copia simple.

La constancia de ser aprobada cuenta con una validez de un año.

1. Certificado médico, constancia médica o resumen clínico en original, con la firma autógrafa del médico, el número de cédula profesional y el sello de la institución que lo expide (solo instituciones oficiales) que no exceda los 90 días hábiles de su fecha de expedición.
2. De la persona que realiza la solicitud, de la persona con discapacidad y del propietario del vehículo.

### DATOS DEL VEHÍCULO

Marca:	Sub marca:	Año-Modelo:	Placa:
--------	------------	-------------	--------

### DATOS DEL PROPIETARIO (SOLICITANTE)

Tel fijo (obligatorio):	Tel. móvil:
Correo electrónico (obligatorio):	
<p><i>"Sabedor de las penas en que incurrirán los que declaran con falsedad ante autoridades distintas a las jurisdiccionales o hacen uso de documentos falsos, bajo protesta de decir verdad manifiesto que lo declarado así como los documentos anexos a la presente, son originales y copias fieles de los originales, por lo que contienen firma autógrafa al calce de cada una".</i></p>	
Nombre y firma del solicitante:	

### PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL DE LA DGPCCA

Primera vez:	Vínculo entre el solicitante y el propietario del vehículo:
Renovación:	No de oficio: Folio holograma:
Nombre completo del servidor público que recibió:	Fecha:
Nombre completo del servidor público que supervisó:	
Observaciones:	